

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, diputado del GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERACION UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del conflicto laboral existente en la Base Aeronaval de Rota entre la empresa *Louis Berger Aircraft Services, Inc* (LBAS) —adjudicataria de la gestión de los servicios aeroportuarios— y sus trabajadores, se tiene constancia de desajustes que vulneran el convenio de cooperación para la Defensa entre España y los Estados-Unidos de 1988, y sus posteriores enmiendas de 2002, 2012 y 2015.

Tal y como figura en el anejo 8 sobre asuntos laborales de dicho convenio, artículo 1 punto 2, “la plantilla del personal laboral local y cualquier modificación posterior de la misma se remitirán al Ministerio de Defensa español para su aprobación. La plantilla del personal norteamericano y cualquier modificación posterior de la misma se remitirán al Ministerio de defensa español para su conocimiento”. Asimismo, en el mismo punto se señala que “en todo caso, la proporcionalidad que representen una y otra plantilla deberá mantenerse, sin que los respectivos porcentajes de participación puedan oscilar por encima del 3 por 100. Cualquier modificación a esta proporcionalidad deberá hacerse mediante acuerdo del Comité Permanente.”

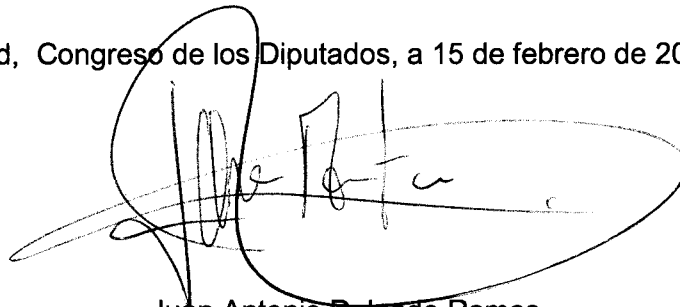
Las tendencias en el aumento de efectivos estadounidenses y lo transmitido por los trabajadores de la empresa LBAS apuntan a un desajuste respecto a lo fijado en el convenio bilateral, que exige el mantenimiento de un equilibrio proporcional entre la plantilla de fuerzas estadounidenses y la de personal laboral español.

Por todo ello, este Diputado plantea las siguientes:

## PREGUNTAS

- ¿Cuántos efectivos de Estados-Unidos se notificaron al Ministerio de Defensa correspondientes a la base de Rota tras la firma del convenio?
- ¿En cuánto se ha elevado el número de efectivos de Estados-Unidos en la base de Rota desde la firma del convenio, y tras cada una de las enmiendas (2002, 2012, 2015)?
- ¿Cuántos puestos de trabajo de personal español se han perdido en esa misma base desde la firma del convenio, y tras cada una de las enmiendas (2002, 2012, 2015)?
- ¿Se está respetando la proporcionalidad estipulada en el convenio bilateral entre los dos países?
- ¿Se está planteando el Gobierno revisar el convenio bilateral con Estados-Unidos en caso de incumplimiento por la contraparte estadounidense de lo estipulado en el mismo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2017



Juan Antonio Delgado Ramos

Portavoz de la Comisión de Defensa  
Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem-En Marea